

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **LINA MARGARITA AMADOR VILLANEDA**
Gerente general

De: **JANETH VILLALBA MAHECHA**
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Avance Auditoria CINEMATECA DISTRITAL, puntos criticos**

Teniendo en cuenta la prioridad y pertinencia de la información obtenida hasta el momento dentro de la auditoria en desarrollo al proyecto de la referencia, se remiten los siguientes puntos críticos, acerca de los cuales se recomienda darles prioridad para el mismo, y atenderlos de la forma más eficiente, eficaz y pronta posible:

1. Agilizar la legalización del otro si No 2, ya que los recursos adicionados al contrato en el mismo, son de vital importancia para el contratista, con el fin de dar inicio a las obras del capitulo eléctrico, acabados de fachadas, redes de voz y datos, entre otros. Lo anterior es considerado prioritario, debido a que la no disposición de dichos recursos por parte del contratista principal, ha retrasado el inicio de dichas actividades, y ha generado retrasos que actualmente están cuantificados en 8 días, lo cual resulta de alto riesgo para lograr el cumplimiento del cronograma de entrega de la obra, al perder los beneficios de la normalización del cronograma de entrega efectuado con la prórroga firmada por 150 días.
2. Agilizar la legalización de un otro si No 3 solicitado por el contratista y avalado por la interventoría, en el que se solicitan 30 días de prórroga, los cuales son necesarios debido a que, los retrasos acumulados por diferentes causas administrativas, técnicas y financieras, han llevado al 27 de junio la fecha estimada de terminación. Adicionalmente a lo anterior, se recomienda la evaluación de la pertinencia de estos 30 días o de ampliar ese plazo a 45 días, con el fin de minimizar el riesgo de recibir una nueva solicitud de prórroga por parte del contratista e interventoría, teniendo en cuenta la posibilidad de tener tiempos muertos en el proceso de importación y nacionalización de los equipos requeridos.
3. Requerir al contratista, la implementación de recursos adicionales (humano primordialmente) con el fin de aumentar la productividad en la ejecución de las obras, ya que nuevamente se ha evidenciado un aumento en los retrasos de ejecución (una vez firmada la prórroga No 1 por 150 días, se inició un nuevo seguimiento a la ejecución y ya se acumulan 8 días de retraso, y de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, el riesgo de que esta cifra crezca nuevamente de manera exponencial es muy alto). Por lo anterior es necesario aumentar el nivel de seguimiento y control ejercido por la Empresa, durante esta última etapa de ejecución teniendo en cuenta la expectativa de la entrega de la obra ante la administración y la ciudadanía.
4. Establecer y formalizar de manera documental con el IDARTES (actas de comité firmadas por las partes), aquellos requerimientos técnicos no contemplados dentro del contrato vigente, con el fin salvaguardar el equilibrio contractual, y blindar jurídicamente a la Empresa, de posibles reclamaciones por supuestos incumplimientos contractuales.

En las próximas semanas se hará entrega del informe final de auditoria, con sus respectivas recomendaciones.

Quedamos atentos a sus comentarios, en el marco de una "Bogotá mejor para todos"

Cordialmente,



Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Elizabeth Caicedo Bello – Subgerente Jurídica
Copia: Edgar Rene Muñoz Díaz – Subgerente de Desarrollo de Proyectos
Copia: Lizzett Nathalye Grimaldo Sierra – Directora de Gestión Contractual

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboro	Ricardo Gonzalez C	Contralista	Oficina de Control Interno	ARGC
Revisó	Janeth Villalba Mahecha	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Janeth
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma				